

# ¿El venezolano tiene alcance de mantener sus compras con el aumento de bonos?

Aunque no todos los venezolanos tienen acceso al Sistema Patria, el gobierno de Maduro anunció ayer lunes 15 de enero el aumento del «Bono de Guerra Económica», mientras que el bono de alimentación (Cestaticket) para los trabajadores a partir del próximo 1 de febrero.

Jesús Faría, economista y diputado a la Asamblea Nacional, afirmó que el Ingreso Mínimo Integral al estar indexado, «el poder de compra se mantiene en un proceso altamente inflacionario».

El economista y presidente de la Comisión de Economía y Finanzas de la Asamblea Nacional (AN), Jesús Faría, precisó que el incremento del Ingreso Mínimo Integral (IMI) está indexado a la tasa de cambio del Banco Central de Venezuela (BCV).

En ese sentido, resaltó que con el ingreso petrolero, el Gobierno está «indexando el salario para que esos trabajadores que obtienen esos US\$ 100 puedan comprar lo mismo que en marzo y en abril».

«Después, cuando los ingresos sean mayores, puedan no solamente comprar los US\$ 100, sino los nuevos ingresos que vienen. No se trata de que va a perder la capacidad real (de compra), no es así», sumó.

También consideró que el ajuste de bonificaciones es “algo transitorio y la mejor manera de atender a los trabajadores”.

Aseveró que el Ingreso Mínimo Integral al estar indexado, «el poder de compra se mantiene en un proceso altamente inflacionario. Nosotros pensamos cerrar el año (2024) con una inflación de dos dígitos».

«Si eso se hubiera dado en términos de salario, la disponibilidad del ingreso hubiera sido muy inferior», agregó.

Igualmente, puntualizó que la flexibilización de las sanciones se logró «porque derrotamos la pretensión del Gobierno de Estados Unidos de querer cambiar y derrotar a un Gobierno por la presión política, militar y sobre todo, económica».

Con información de [bancaynegocios.com](http://bancaynegocios.com)